



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CULTURA**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar **TELEMÁTICAMENTE**, el próximo **MIÉRCOLES, día 29 de JUNIO de 2022 a las DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta: Convocatoria y bases para la subvención a ayuntamientos de la provincia de Salamanca menores de 20.000 habitantes para la realización de obras de reparación, conservación y mejora de Centros Escolares del medio rural de la provincia de Salamanca, años 2022-2023.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 24 de junio de 2022

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán